

Informe de Actividades Enero 2025

Huehuetenango 31 de enero de 2025

Licenciada
Mireya Palmieri Santisteban
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 2 al 31 de Enero de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-164-2025-029
2. Nombre: Any Iliana Vicente López
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la planificación operativa y el seguimiento de las actividades desarrolladas de forma conjunta con los integrantes de la Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional, y/o por la dependencia municipal de SAN.	<ul style="list-style-type: none">• En seguimiento a los lineamientos brindados por el Delegado Departamental, se procede a realizar la presentación del anteproyecto de la Planificación Operativa Anual 2025 de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Unión Cantinil, herramienta a través de la cual se fortalece y brinda seguimiento a las dimensiones de Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional y la estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento en el marco de la Iniciativa Intersectorial de gobierno para la reducción de la pobreza y malnutrición "Mano a Mano".
2	b) Apoyar a la dependencia municipal de SAN o a la COMUSAN, en la preparación de propuestas para inversiones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio, considerando la oportunidad de gestionar fondos del SISCODE, la municipalidad y otras fuentes.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo técnico a la Delegación Departamental de Huehuetenango en la realización de cabildeo con autoridades municipales de Unión Cantinil, con el propósito hacer efectiva la entrega de nombramiento de la monitorea municipal de la SESAN con la finalidad de reanudar y brindar seguimiento a los planes, proyectos y actividades en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco de la Ley de los Sistemas de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
3	c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, promoviendo la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental de Huehuetenango en la actualización de la ficha informativa la cual contiene información específica de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Unión Cantinil, con el propósito de presentar información de los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Educación en la primera reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y posterior a su validación socialización en reunión con representantes del órgano de coordinación del segundo nivel en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo.

4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a INSAN, para llevar a cabo gestiones y acciones que minimicen el impacto negativo.	<ul style="list-style-type: none"> En apoyo a la Delegación Departamental de la SESAN Huehuetenango se elabora un informe sobre la situación de vulnerabilidad obtenido tras el proceso de categorización en el municipio de Unión Cantinil, el cual está orientado en cumplimiento al Plan de Actuación Conjunta del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN- que tiene como propósito priorizar territorios con alta vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio de Unión Cantinil.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con la finalidad de dar a conocer temas relacionados a la SAN y su impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none"> En apoyo a la Delegación Departamental de Huehuetenango se realiza reunión bilateral con representantes institucionales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con el propósito de actualizar información sobre el reporte de casos detectados con Desnutrición Aguda y los casos con bajo peso reportados y oficializados en el municipio de Unión Cantinil.
6	f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> En seguimiento a los lineamientos brindados por el Delegado Departamental se realiza el cabildeo y abogacía con autoridades municipales y representantes institucionales para realizar el proceso de reanudación de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional como prioridad de la Dirección de Fortalecimiento Institucional y cumplimiento a lo establecido en la Ley de los Sistemas de Consejos de Desarrollo y el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
7	g) Apoyar en el monitoreo de desnutrición aguda, asistencia alimentaria, gobernanza en SAN, intervenciones interinstitucionales y aquellos que se implementen para atender la temática SAN.	<ul style="list-style-type: none"> En seguimiento a las metas y prioridades de la Dirección de Fortalecimiento Institucional se elabora informe sobre la situación de factores que inciden en la Desnutrición Aguda en el municipio de Unión Cantinil, con la finalidad de retroalimentar a la Delegación Departamental y con ello buscar rutas y alternativas para la atención de casos, entrega de ofertas programáticas desde los espacios de toma de decisiones constituido como la Mesa Técnica Municipal en Atención a la Desnutrición Aguda.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes que den seguimiento a las intervenciones e inversiones realizadas con fondos del SISCODE, municipalidad y otras fuentes, para conocer el abordaje que se brinde a la SAN de forma interinstitucional.	<ul style="list-style-type: none"> En seguimiento a los lineamientos brindados por la Delegación Departamental se brinda seguimiento y actualización al informe sobre el funcionamiento de la Dependencia Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Unión Cantinil, con el objetivo de fortalecer el vínculo entre las autoridades municipales, sociedad civil e instituciones con representación en el territorio que permita orientar al comunitario en ser gestor de su propio beneficio en el marco de la Estrategia de Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
9	i) Apoyar en el fortalecimiento y/o implementación de las dependencias municipales en SAN, velando porque su funcionamiento responda al contexto local, gestionando en los gobiernos municipales los recursos necesarios y adecuados.	<ul style="list-style-type: none"> En apoyo a la Delegación Departamental de Huehuetenango se realiza reunión con el Alcalde Municipal de Unión Cantinil, con el objetivo de recordar y socializar el Acuerdo Municipal, el cual da vida a la creación de la Dirección Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel territorial, la cual tiene como objetivo fortalecer la gestión administrativa municipal para aumentar la eficiencia de los programas y acciones de seguridad alimentaria y nutricional que llevan a cabo diversos ministerios, entidades descentralizadas, empresas del sector público y organizaciones no gubernamentales.

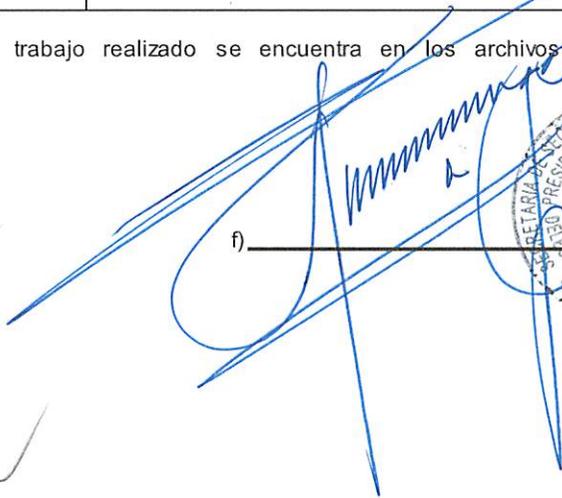
10	j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que tengan vinculación con el abordaje de la seguridad alimentaria y nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> En atención a requerimiento de Delegado Departamental se participa en reunión de trabajo con personal técnico que integra la Delegación Departamental de Huehuetenango, con la finalidad de organizar de manera efectiva el recurso humano a través de comisiones de trabajo, las cuales permiten abordar de manera efectiva y eficiente las metas y prioridades para el año 2025 promovidas por la Dirección de Fortalecimiento Institucional.
11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> En apoyo al funcionamiento de la Delegación Departamental de la SESAN y dando seguimiento a los lineamientos emanados por el Delegado se procede a participar en reunión de trabajo con personal técnico para la construcción y elaboración de informe y plan de trabajo para el funcionamiento de la Comisión de Gobernanza, la cual tiene como objetivo diagnosticar, planificar, monitorear y evaluar las acciones relacionadas con la SAN.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 210132736 1324

f) 
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 


f) _____